

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2020.--

DECRETO N° 188 /3(ME).-
EXPEDIENTE N° 90/369/U/2020

VISTO la renuncia presentada mediante nota adjunta a foja 01 por el Dr. Sisto Benjamín José Terán Nougués, al cargo de Secretario de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/3 se agrega la respectiva Foja de Servicios del citado funcionario.

Que se hace necesario aceptar la renuncia presentada, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase -a partir del 31 de enero de 2020- la renuncia presentada por el Dr. Sisto Benjamín José Terán Nougués, D.N.I. 13.950.339, al cargo de Secretario de Estado de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

jm



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN